

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

FORMACIÓN DOCENTE, ACTO NECESARIO PARA TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, PEDAGÓGICAS Y SINDICALES

La Educación en cualquier Estado está al servicio de la economía, para el Estado la educación formal su diseño, método y tácticas garantiza la mano de obra necesaria para el desarrollo de los propósitos de la clase en el poder.

En este proceso inhumano, el Estado es el principal responsable del destino que les espera a millones de niños y jóvenes, sin embargo, no podemos desconocer la responsabilidad de los padres de familia y los educadores en este fatal sistema educativo que existe en Colombia.

En el caso de los docentes y particularmente desde ASOINCA debemos hacer los esfuerzos por sensibilizar y reconocer la práctica pedagógica que realizamos, sus estragos y el futuro de aquellos que con la pérdida del año abandonan el sistema educativo.

La estadística de los últimos 7 años lo demuestra y esta realidad nos debe exigir grandes esfuerzos para que los miles de estudiantes se mantengan dentro del sistema, no solo por lo que representan para nuestro trabajo sino por el desarrollo cultural y político del país.

Es política imperialista que los pueblos sean educados solo lo necesario para sus fines sin que esto **genere altos costos para el Estado**, de ahí que se aplican principios económicos para el control de la planta de personal docente, directivos y administrativos a través de la demanda, la tasa técnica, la fusión de establecimientos educativos, evaluación de desempeño y concurso para el ascenso y reubicación salarial, entre otras acciones que sustenta el control del gasto.

Por lo anterior, es evidente que la deserción escolar es una política de Estado; entre menor número de estudiantes, menor número de docentes, pero mayor mano de obra rudimentaria y tecnificada, esta realidad la sustenta el siguiente cuadro estadístico, el cual indica que de 18.418 estudiantes matriculados en el grado 6° en el año 2013, solo 10.087 optaron el título de bachiller.

GRADO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0	15500	16788	15806	16436	16472	16207	15964	16464	16213
1	24415	25247	24875	23815	22978	22001	21045	20754	21445
2	26014	24297	24949	25270	22766	21515	20747	20232	19832
3	25498	23931	23290	23047	23672	21473	20640	19667	19580
4	25429	23111	22727	22246	22283	22180	20735	19635	18926
5	24808	22639	21979	21736	21473	21042	20907	19581	18833
6	22671	21601	21995	21657	22040	21018	21065	21231	20392
7	20578	19031	19024	19415	19337	18908	18725	18317	18839
8	18744	16469	16830	16779	16808	16523	16969	16246	16237
9	15744	14069	14466	14571	14361	13976	14144	14384	14383
10	13187	12040	12041	12477	12627	12151	12326	12274	12586
11	10265	9542	10035	9939	10159	10314	10090	10223	10333
12	252	208	227	212	147	168	173	170	118
13	134	194	115	195	169	111	110	143	79
TOTAL	243239	229167	228359	227795	225292	217587	213640	209321	207796

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

En la actualidad la debilidad del movimiento sindical y popular no tiene la capacidad de enfrentar la política burguesa, materializada en millones de despedidos, cierre de empresas y el deterioro del medio ambiente por la brutal y criminal explotación minera, debilidad cuya responsabilidad mayor está en la dirigencia viciada de múltiples aspectos como la politiquería, desvirtuar la huelga como arma principal de los trabajadores, no tener el fondo prohuelga, uso indebido de los recursos económicos con sobresueldos, bonificaciones, viáticos exagerados, la falta de trabajo de base, etc, es decir la socialdemocracia se tomó el movimiento sindical y popular cumpliendo el papel para lo cual la burguesía imperialista la financia con Ongs a través de proyectos y dádivas que alimenta su malsano proceder, desviado la razón de ser de las organizaciones y transformando la huelga en discursos y pequeños logros para sus grupos políticos y en el peor de los casos beneficios personales.

La realidad del movimiento sindical, se comprueba al permitir a la burguesía imponer sin resistencia un modelo de salud, un concurso de ascenso y reubicación salarial conocido como evaluación de carácter diagnóstico formativo, además de programas metodológicos que impulsan la pérdida de la autonomía y libertad de cátedra, imponer estándares y competencias que es una característica abierta de la tesis que la educación debe estar al servicio de la economía.

DEFENDER LA SEMANA DE FORMACION PEDAGOGICA Y SINDICAL

Una conquista desde 1.998, cada año somos consecuentes para lograr sensibilizar a la base y que estos esfuerzos redunden en mejorar la práctica en la formación a niños y jóvenes y fortalecer la práctica sindical, cualquier sindicato quisiera tener esta conquista, razón por la cual en cada huelga, en cada ACUERDO el gobierno ratifica su respeto, así que no hay disculpa para que quienes podamos participar en la semana comprendida del 17 al 21 de junio lo puede hacer, debemos como una sola fuerza defender esta conquista, aprovecharla al máximo para contribuir a recuperar el movimiento sindical y continuar el trabajo por la transformación de este país.

La Junta Directiva Departamental de ASOINCA, consciente de la necesidad de aportar a la transformación de las prácticas sindicales **CONVOCA** a todos los docentes del Departamento del Cauca y Municipio certificado de Popayán a participar del proceso de formación docente a llevarse a cabo del 17 al 21 de junio de 2019 en el auditorio de ASOINCA, con la siguiente programación:

JORNADA DE FORMACIÓN DOCENTE, DE 8 AM a 1 PM			
FECHA			TEMÁTICA
Lunes	17	Junio	Comisión de derecho a la educación. a. Experiencias pedagógicas b. Formación docente y educación popular
Martes	18	Junio	Comisión de economía popular. a. El sindicalismo y la economía popular b. Avances y dificultades de los proyectos económicos..
Miércoles	19	Junio	Comisión de derechos laborales y prestaciones a. Consecuencias pérdida de factores salariales en la pensión. b. Análisis ACUERDOS de FECODE y ASOINCA con gobierno.
Jueves	20	Junio	Comisión de derechos humanos a. Violación de los DD.HH. al magisterio. b. Construcción de poder popular desde los DD.HH.

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

Viernes	21	Junio	Comisión de salud a. La salud como un derecho fundamental. b. Violación del Contrato y alternativas.
---------	----	-------	--

Estos encuentros se llevaran a cabo en Popayán en la Calle 5 número 12-55, Barrio Valencia; en Santander de Quilichao, en la sede sindical, y municipios donde se viene coordinando este proceso desde años atrás.

Recordamos que los logros de la HUELGA convocada por la Mesa de Derechos Humanos por la Defensa de la Vida y el Territorio, además del derecho a la formación, logró recursos económicos para el desarrollo de un diplomado que iniciará en esta semana de receso escolar, en coordinación con la Universidad del Cauca; la Secretaria de Educación del Cauca y Popayán.

Continuaremos la segunda fase en el proceso de formación pedagógica en las Instituciones Educativas; Noroccidente la Tetilla, Los Comuneros, Las Huacas y Niño Jesús de Praga.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: Luego de conquistados los derechos es deber de todos defender y fortalecer estos logros, asistamos, participemos activamente con disciplina en el proceso de formación docente y no permitamos que la burguesía nos imponga o nos distraiga con sus intimidaciones.

Fraternalmente,

Junta Directiva Departamental de ASOINCA